

# **TALLER DE EXPRESIÓN CREATIVA (MÚSICA)**

PROPUESTA DE OPTATIVA

(FEBRERO 2008)

## TALLER DE EXPRESIÓN CREATIVA (MÚSICA)

La educación musical en la etapa de secundaria obligatoria debe basarse en dos potencialidades básicas que suponen no sólo un valor en sí mismo dentro del ámbito de la educación artística y del desarrollo de la sensibilidad del alumnado, sino que implican un refuerzo y desarrollo de las competencias básicas que están en el fundamento de esta etapa educativa:

- Por un lado, la música como experiencia colectiva conlleva el desarrollo de la socialización, mejorando la cohesión del grupo, adaptando la diversidad del alumnado a objetivos comunes, así como reconociendo el valor de la diferencia y el factor de enriquecimiento que supone la coexistencia de culturas y capacidades diversas.

- Por otro, el desarrollo de las habilidades implicadas en la práctica musical favorece la potenciación de destrezas y actitudes que contribuyen al aprendizaje global del alumno. El ejercicio de la memoria auditiva, la concentración, el trabajo de habilidades motoras, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión musical, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, la potenciación de la autoestima como resultado de recompensas inmediatas al trabajo de interpretación musical, etc. suponen de hecho una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno.

El **Taller de expresión musical** que proponemos para nuestro centro responde a este planteamiento poniendo como eje de la asignatura el hacer música en grupo. Su finalidad no es estudiar o ampliar conceptos musicales básicos, sino la adquisición progresiva de destrezas y recursos para hacer música, vivida como experiencia enriquecedora individual y colectivamente. Se pretende, por consiguiente, ofrecer al alumno la posibilidad de que muestre su sensibilidad musical expresando sus emociones, explorando sus propias posibilidades, aprovechando cualidades innatas y adquiriendo capacidades musicales que completen su formación y orienten su tiempo de ocio.

En este sentido, los contenidos del Taller se articulan en tres bloques que corresponden a los tres ámbitos presentes en cualquier práctica musical:

La interpretación, es decir, el hacer música en el aula para poder expresarse con la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, lo cual implica el aprendizaje y desarrollo de unas determinadas habilidades técnicas.

La creación, que se refiere a la adquisición de recursos de exploración y construcción musical para el desarrollo de la expresión musical tanto individual como colectiva.

La práctica musical, entendida aquí como el conjunto de actitudes básicas necesarias para que las experiencias musicales puedan ser llevadas a cabo en el aula.

Desde el punto de vista **metodológico**, en sintonía con lo ya expuesto, el eje central de la actividad en el aula debe ser un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, partiendo de la imitación como elemento primordial de los procesos de interpretación, hasta el aprendizaje por descubrimiento en los procesos de improvisación y creación. El juego (juegos musicales) tiene que ser un punto de partida fundamental en la actividad del aula, no sólo entendido éste desde su componente lúdico y motivador, sino también como reflejo de las características de la experiencia musical: participación, asunción de reglas, metas claras, intercambio de roles, y desarrollo creativo.

Es de especial importancia que el repertorio musical en juego en el aula sea suficientemente variado como para adaptarse a las necesidades e intereses de la diversidad del alumnado, evitando que la interpretación se reduzca a la “puesta en sonido” de ejercicios musicales sin implicación afectiva, y garantizando experiencias enriquecedoras que amplíen el campo musical de los adolescentes. Asimismo, las actividades del aula deberán favorecer el cambio de roles en la práctica musical por parte de los alumnos, evitando “encasillar” a los mismos en función de sus habilidades de partida, y proporcionando una visión más amplia de los procesos musicales. Por último, la práctica musical puede responder en cada momento del curso a distintos agrupamientos desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual, siempre entendida como parte de un proyecto colectivo.

La puesta en marcha de los distintos contenidos de la materia se puede articular en forma de proyectos que den coherencia al trabajo realizado en el aula, y que permitan valorar el nivel de logro conseguido. Estos proyectos pueden considerar además la realización de interpretaciones musicales con público que, por otro lado, funcionan como un elemento especialmente motivador y sitúan la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión. Esta estructura por proyectos permite además la posibilidad de interdisciplinariedad con otras materias que conforman el currículo de los alumnos, lo que, además, supone un interesante punto de partida para las actividades de creación musical.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

El Taller de expresión creativa (música) contribuye, fundamentalmente, a adquirir la competencia artística y cultural. Por un lado, el alumnado deberá aprender a observar, percibir y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones musicales. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se practica, experimenta e investiga con diversidad de técnicas musicales.

El Taller colabora en la **adquisición de autonomía e iniciativa personal**, ya que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto, lo que obliga al alumno a tomar decisiones con espíritu creativo y crítico.

Esta materia también contribuye a **desarrollar la competencia social y ciudadana**, en la medida en que la creación artística musical supone un trabajo en equipo, que promueve actitudes de respeto y cooperación y contribuye, en definitiva, a la adquisición de habilidades sociales.

La competencia para **aprender a aprender** se desarrolla favoreciendo la reflexión sobre los procesos, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los errores como instrumento de mejora.

La contribución a la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** viene dada por la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior.

La **competencia matemática** se adquiere a través del lenguaje simbólico necesario para acceder al conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la interpretación y elaboración de códigos musicales.

Por último, esta materia contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital, mediante el empleo de diferentes recursos tecnológicos de producción musical en todas sus manifestaciones que, a la vez que favorecen las actividades de autoaprendizaje del alumnado, le orientan hacia actividades de ocio de carácter lúdico-artístico.

## **OBJETIVOS**

La enseñanza del Taller de Música tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interpretar y crear música utilizando la voz, los recursos del aula y los instrumentos que cada uno de los alumnos pueda aportar.
2. Conocer y comprender mejor diversos tipos de manifestación cultural de ámbito musical.
3. Interesarse por las manifestaciones musicales de nuestra región y valorarlas como parte de nuestro patrimonio cultural.
4. Utilizar el movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión del discurso musical.
5. Participar en las actividades de grupo respetando las aportaciones de los compañeros y estimando convenientemente los logros propios y del grupo.
6. Conocer los términos musicales que se precisen y utilizarlos de forma adecuada en las actividades de expresión musical que se lleven a cabo en el aula.
7. Utilizar diversas fuentes de información –partituras, recursos informáticos, internet, medios audiovisuales y otros recursos gráficos, etc.– como apoyo a la práctica musical en el aula.
8. Superar las limitaciones individuales a través del apoyo y la colaboración del grupo.
9. Respetar y apreciar otras formas de expresión musical distintas de la propia y las dominantes de su entorno, superando estereotipos y convencionalismos.

## **CONTENIDOS:**

### **Bloque 1. Interpretación**

- Interpretación de canciones en grupo: monódicas, polifónicas, tanto “a capella” como con distintos tipos de acompañamiento.
- Improvisaciones rítmicas y melódicas con fonemas y textos diversos. Composición de letras para melodías conocidas.
- Respiración y preparación corporal para abordar los trabajos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.
- Interpretación de un repertorio instrumental variado utilizando los instrumentos del aula y otros que aporten los alumnos.
- Práctica de habilidades técnicas que requieren los instrumentos.
- Utilización de los instrumentos para acompañar a la voz.
- Aprendizaje de danzas de repertorio variado.
- Expresión con movimiento de elementos de la música, de fórmulas rítmicas, melódicas o de frases y estructuras musicales.

- Movimiento y danza sobre música vocal e instrumental grabada o interpretada en el aula.

## **Bloque 2. Creación**

- La improvisación y la composición como recursos para la creación musical.
- Juegos de imitación con la voz, el movimiento y los instrumentos.
- Uso de los principios de construcción formal –repetición, contraste y variación– en la creación de piezas musicales.
- Utilización del sonido y sus parámetros –altura, duración, intensidad y timbre– como materia prima en la creación de piezas.
- Realización de coreografías sencillas utilizando los componentes del movimiento –locomoción, gesto, posición, elevación y rotación–, y tomando conciencia del espacio en el que ese movimiento se desarrolla.
- Composición e improvisación instrumental de piezas de diferentes estilos.
- Uso de otros lenguajes (visual, literario, científico) como inspirador de los procesos de creación musical.
- Audición de piezas musicales de distintos repertorios como inspiración para los trabajos de creación en el aula.
- Utilización de patrones rítmicos, melódicos y armónicos de distintos contextos culturales y estilos musicales, como base para la improvisación y la composición.

## **Bloque 3. La práctica musical**

- El silencio como condición previa y parte constitutiva del discurso musical.
- Mantenimiento de una actitud adecuada que posibilite el trabajo de interpretación musical.
- Respeto a uno mismo y a los compañeros.
- Los distintos momentos y espacios de la práctica musical: el ensayo y el concierto. Objetivos, formas de trabajo en grupo y normas para su correcto desarrollo.
- Los distintos roles en la práctica musical en grupo: solista, conjunto musical, dirección y producción.
- Participación adecuada en la planificación, desarrollo y valoración de las actividades de expresión musical que se lleven a cabo, aceptando el papel que a cada uno le corresponda.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
- Cuidado de los instrumentos del aula.

## **Bloque 4 Contextos y estilos musicales**

- Profundización en el conocimiento de las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas.
- El patrimonio cultural de la Región de Murcia

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El propio desarrollo de la asignatura proporcionará estrategias de evaluación variadas para conocer el grado de adquisición de los objetivos propuestos: desde la observación directa y su evaluación por parte del profesor, hasta distintos tipos de herramientas como la realización de un diario de las actividades del aula y la auto-evaluación de los alumnos en función del proyecto. Los criterios de evaluación evitan formular cualquier indicación de grado relacionada con los contenidos específicos de la materia. La finalidad principal de la asignatura es la potenciación de la práctica musical colectiva y sus implicaciones en el desarrollo social y afectivo del alumno por lo que el profesor debe valorar a cada alumno en función del progreso con respecto a su situación inicial y no a partir de unos niveles comunes prefijados.

1. Utilizar de forma creativa los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Reproducir fórmulas rítmicas mediante percusiones corporales, instrumentales y utilizando la voz y los desplazamientos en el espacio.
3. Percibir y diferenciar ritmos binarios y ternarios, manteniendo el pulso en distintas situaciones de interpretación.
4. Improvisar, interpretar y crear estructuras musicales elementales.
5. Participar con respeto y atención en todas las actividades musicales, manteniendo una actitud abierta y crítica que permita el diálogo y la cooperación con los compañeros y el profesor.
6. Utilizar el marco del silencio como elemento constitutivo de la música
7. Utilizar las habilidades necesarias para la interpretación y creación musical, cuidando los detalles y demostrando un interés por el trabajo bien realizado.
8. Colaborar de forma activa en el adecuado mantenimiento y organización de los recursos del aula de música.
9. Valorar de manera crítica otras músicas diferentes de las propias como fuente de enrique

## **DEPARTAMENTO RESPONSABLE Y RECURSOS MATERIALES**

El taller de expresión musical será impartido por los miembros del Departamento de Música del IES El Palmar. Para ello cuenta con los siguientes medios.

- 2 aulas de música
- 2 Pianos electrónicos
- Instrumentos Orff para el montaje de orquestaciones en el aula.
- 18 teclados electrónicos para el trabajo interpretativo
- Ordenador
- Sistema de audio
- Video, DVD, Televisión y cañon proyector
- Aula Plumier para el trabajo de la informática musical
- Salón de actos para el montaje e conciertos en el centro

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- Es muy conveniente que los alumnos puedan realizar algún trabajo de investigación sobre el folklore musical de la región asistiendo a una actuación de alguna cuadrilla, peña huertana, campanas de auroras etc.
- A lo largo del curso los alumnos realizarán actuaciones musicales en directo en el centro o fuera del mismo.
- También esta prevista una visita al Museo Etnico-musical de Barranda.